

Autos

En Villa de Albano en quince dias
 de mes de octubre de mill e trescientos e
 cinco e sesenta e quatro años. Yo el Alcalde ordinario, Don
 Pedro Alonso Camacho, Saluador e ganador.
 Rodrigo Diaz Ferrera, Jefe de las obras. Repido
 Andres Gonzalez, Jefe de las obras. Repido
 es. Concesos Jurisprudencia. Regim. de la
 de Juntos en un Ayuntamiento. Dme. lo han
 de y carum de para conferir lo que toca
 Buen gobierno de esta Republica = disieren.
 q. quanto se acuerda. hizieron consultar
 parer de Abv. a los Jueces. Con las di-
 des. Rem. de las e. los autos. Con las di-
 ligent. e. Reconozimientos q. de las cosas
 para la providencia que seavia de tomar
 para remediar e mayor abito sobre que
 se experimenta en el cargo de Caudal
 deposito de Sta. Ana de la Villa q. Sta. Ana
 general cargo de depositario sobre el
 demas q. han descubierto los labradores q.
 se hallaron a Reconozim. de Sta. Ana de la Villa.
 basido de lo mandado se execute la obra
 de las Ventanas como se contiene en el
 orden antecedente, y en lo q. toca el con-
 greso de Caudal se Reconocido se sigue
 a lo dispuesto q. se hizo en su R. e. y mag-
 naria q. se tiene que de las partes es
 de lo q. debian mandado mandaron
 se haga y execute lo que se manda
 de lo q. como se manda q. de lo q. se
 Governador para lo qual desde luego se
 merced es nombraban quem fazon por comis-
 sario para q. se faze a los señores

